



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE  
SINCELEJO  
SECRETARIA

Cra. 17 N° 22 – 24, 1er. Piso Tel. N° 2754780 – Ext. 1262 y 1263  
sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

# AVISA:

AL CONYUGE, A LOS HEREDEROS, AL ALBACEA CON TENENCIA DE BIENES Y/O AL CURADOR DE LA HERENCIA YACENTE DE LA SEÑORA FERMINA ISABEL SANES ALVAREZ, QUE DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA, RADICADO BAJO EL No. 2008-00171-00, PROMOVIDO ANTE ESTE TRIBUNAL A INSTANCIAS DE JOSE DE LOS SANTOS SANES VIDAL Y OTROS CONTRA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA – INCODER – AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS, SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017), MEDIANTE EL CUAL SE ORDENÓ CITARLOS A COMPARECER ANTE ESTA SECRETARIA, EN EJERCICIO DEL PRECITADO MEDIO DE CONTROL. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1° y 2° DEL ART. 320 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN EL LINK Y EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 277 NUMERAL 5° de CPACA., HOY SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

**GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS**  
Secretario